

(19) ES	(11) NUMERO 269119	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 11 DIC. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B 5/00
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNION PERFECCIONADA, PARA PANELES AISLANTES PREFABRICADOS"
--

(71) SOLICITANTE (S) RAMON VIZCAINO, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bº Herrera - SAN SEBASTIAN
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. LUIS REY SANCHEZ, Agente Oficial de la P.I.
--

1                    Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva para Es-  
paña, que por "UNION PERFECCIONADA, PARA PANELES AISLANTES PREFABRICADOS" se -  
solicita por veinte años a favor de RAMON VIZCAINO, S.A. de acuerdo con las Le-  
5                    yes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose de acuerdo con los Conve-  
nios Internacionales sobre la materia extender esta solicitud a otros países -  
reivindicando la misma prioridad.

                  De un tiempo a esta parte las construcciones prefabricadas están  
en continuo auge. Las más comúnmente empleadas son, entre todas ellas, las -  
que usan paneles prefabricados constituidos por dos placas, generalmente metá-  
10                    licas, entre las cuales se intercala un material aislante de relleno, tal como  
poliuretano expandido o similar.

                  Existen numerosas soluciones para unir estos paneles pero, o bien  
ofrecen poca seguridad, o bien requieren compleja construcción, o bien esta -  
unión no ofrece características idénticas de insonorización o aislamiento a -  
15                    las del resto del panel o bien, finalmente (y por citar solo algunas limitacio-  
nes importantes), una vez preconformado el panel al insuflar material de relleno,  
éste se derrama por las juntas del panel preconformado, con un doble incon-  
veniente: de una parte se derrama el poliuretano expandido al insuflarlo sobre  
20                    saliendo por los bordes de la cubierta y de otra no se produce el cierre estan-  
co de la unión entre paneles.

                  La presente invención preconiza una nueva unión para estos pane-  
les prefabricados empleados en construcciones ligeras y provistos de un mate-  
rial interior aislante o de relleno, que preferentemente es poliuretano. Se-  
gún la invención los paneles, alineados en continuidad e interespaciados entre  
25                    sí, se prolongan por ambos lados llevando montadas sendas piezas metálicas que  
se posicionan en continuidad respecto a los paneles yendo encajados en ellos -  
por presión y solidarizadas estas piezas entre sí por un cuerpo tubular en el  
que atacan frontalmente los paneles, roscado en sus extremos en los que se alo-  
jan sendos elementos de unión, que son tornillos o juegos de tornillo y arande-  
30                    la y que comprimen en aproximación las piezas metálicas citadas y por extensión

las placas constitutivas de los paneles, formando una unión continua.

Según una característica de la invención, estas piezas metálicas presentan una configuración característica, en "U" de alas prolongadas ortogonalmente y convergentes a partir de su alma, yendo provistas en esta alma de al menos un orificio pasante. En relación con estas alas convergentes se monta por presión una pieza de cierre que encajando en estas placas metálicas define interiormente un recinto cerrado y exteriormente una unión continua.

Según otra característica de la invención, en la realización del panel, al insuflar el material aislante, poliuretano o similar, éste se ubica entre las placas constitutivas del panel y a través de los orificios pasantes del alma, alcanza el recinto cerrado proporcionando una continuidad sensible de insonorización, aislamiento etc, a esta unión.

...:

Por ello, la unión perfeccionada, para paneles aislantes prefabricados de la invención constituye una novedad industrial, con características propias y ventajosas respecto a las soluciones conocidas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva. a tenor de las leyes vigentes sobre Propiedad Industrial que se invocan:

- El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930 que establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación etc., pudiendo ser también materia de patente todo perfeccionamiento que tenga por objeto modificar las condiciones esenciales de un procedimiento al objeto de obtener algunas ventajas sobre lo ya conocido. En base a este criterio serán patentables también los aparatos, instrumentos, procedimientos o sucesión de operaciones mecánicas o químicas que total o parcialmente no sean conocidos en su naturaleza o en su aplicación en España ni el extranjero, y siempre que vayan encaminadas a obtener un resultado o producto industrial, siendo esta enumeración mencionada puramente enunciativa y no limitativa (Art. 46), haciéndose-

extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Art. 47).

65 - El decreto de 16 de Diciembre de 1.947 que, recogiendo la orden del 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable, tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y siempre que ésta produzca una utilidad, esto es, que se aporte a la función a que son destinados un beneficio o efecto nuevo, una economía de tiempo, energía, mano de obra o un mejoramiento en las condiciones higiénicas o psicofisiológicas del trabajo es decir, que en definitiva constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

70 Para comprender mejor el objeto de la presente invención se representa en los planos una forma preferente de realización práctica susceptible de cambios accesorios que no desvirtuen su fundamento.

75 La figura 1 representa una sección en alzado de una unión entre paneles prefabricados según la invención.

80 La figura 2 representa una sección en alzado similar a la anterior, con la particularidad de que entre el tornillo (4) y la pieza metálica (2) se inserta una arandela (7) que aumenta la superficie de compresión y, en la cara antagónica de la unión entre paneles, el tornillo (4) atraviesa un orificio central practicado en la pieza de cierre (3) y sobresale respecto a ésta.

85 La unión perfeccionada para paneles aislantes prefabricados-objeto de la presente invención, donde los paneles son constituidos por sendas placas (1) entre las que se se insufla un material aislante o de relleno (6),- se estructura básicamente por:

- Sendas piezas metálicas (2) ubicadas a ambos lados de sendos paneles a unir previamente enfrentados coplanariamente.

90 Cada una de estas piezas metálicas (2) presenta configuración en "U" de alas convergentes a partir de su alma y las cuales alas se prolongan ortogonalmente hacia el exterior abrazando a la respectiva placa -

metálica (1) de los paneles a unir.

Cada una de estas placas metálicas (2) presenta un orificio central pasante y al menos un orificio (21) en su alma.

95

- Sendas piezas de cierre (3), de sección en "U" así mismo y que encaja por presión en la correspondiente placa metálica (2) alojando sus alas en las alas convergentes de dicha placa.

- Un cuerpo tubular (5), roscado en sus extremos, y en cuyos laterales atacan los respectivos paneles a unir.

100

- Unos elementos de unión (4), que son unos tornillos que, atravesando el orificio central practicado en el alma de la pieza metálica (2) roscan en el respectivo extremo del cuerpo tubular (5) comprimiendo entre la cabeza de los tornillos (4) y dicho cuerpo tubular (5) a la respectiva placa metálica (2) y, por extensión, a las placas metálicas (1) constitutivas de los paneles a las que va asociada en continuidad la placa metálica (2).

105

Con esta unión formada y posterior inclusión de la pieza de cierre (3) se origina un recinto cerrado en la unión, comunicada con el interior de los paneles, es decir con la zona donde se dispone el material aislante o de relleno, por los orificios (21).

110

Según una constitución particular de la invención, entre la cabeza de un tornillo (4) y la placa metálica (2) correspondiente se inserta una arandela (7) que amplía la superficie de compresión.

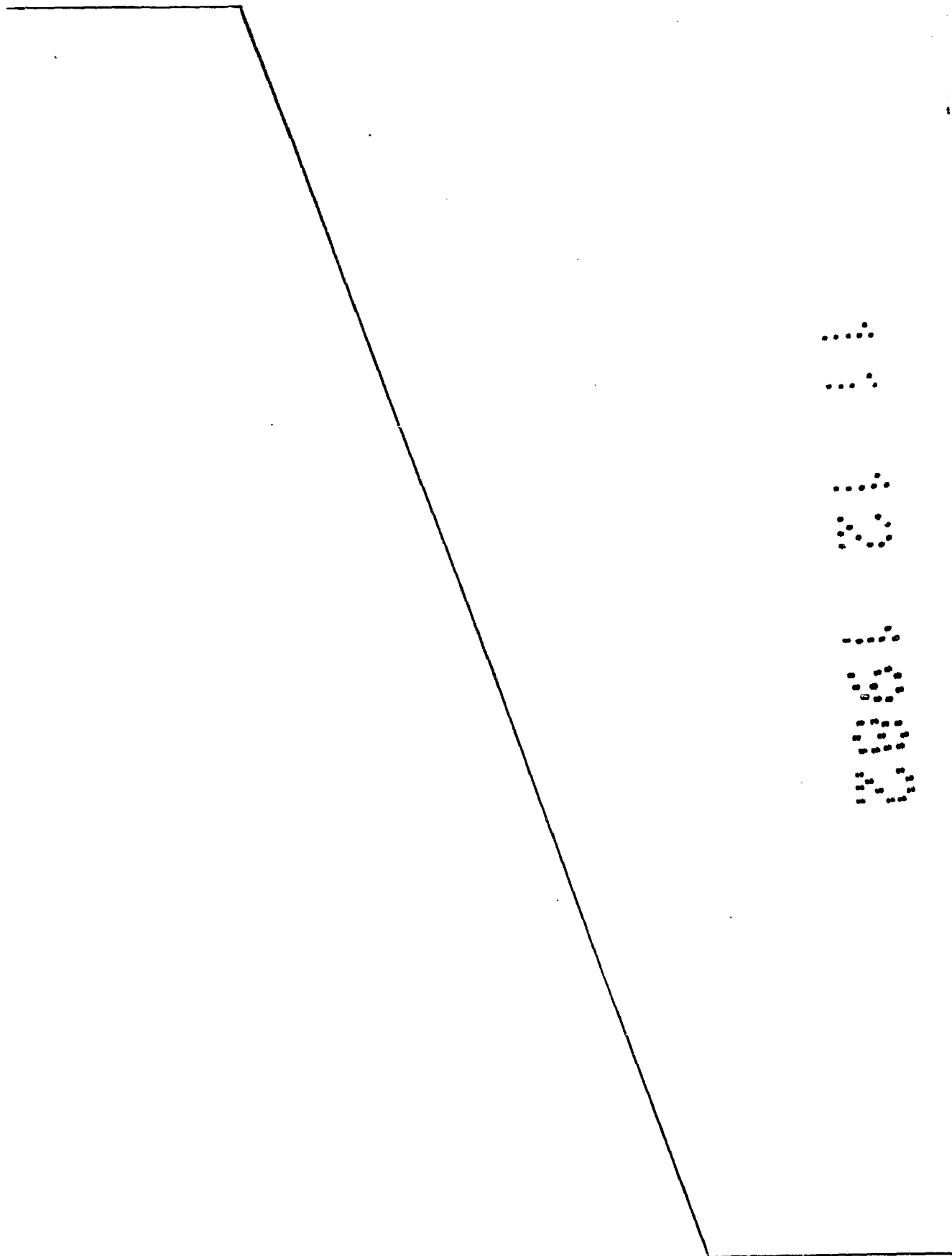
Según otra característica de la invención, la pieza de cierre (3) presenta un orificio en su alma que es atravesado por el tornillo (4) correspondiente de manera que éste alcanza el exterior de la unión.

115

Con cualquiera de estas constituciones, la unión entre paneles se define de forma sencilla y rápida y, con posterior relleno del poliuretano, éste ocupa toda la superficie entre placas (1) viéndose limitada su expansión por el cuerpo tubular (5) y originando así el panel. En esta misma operación de relleno, el poliuretano (6) atraviesa los orificios (21) y alcanza el recinto cerrado definido en la unión entre paneles, asegurando una sensible -

120

uniformidad de características de insonorización, aislamiento o similares, prácticamente idénticas a las del resto del panel.



REIVINDICACIONES.-

125 1.- Unión perfeccionada, para paneles aislantes prefabricados de los constituidos por sendas placas metálicas entre las que se intercala un material como poliuretano o similar, en funciones de aislante, insonorizador - relleno, caracterizado porque en perfecta continuidad con estos paneles alineados se montan unas segundas placas metálicas, asociadas a las de los paneles y portantes en su conjunción frontal e interiormente de un cuerpo tubular que aloja al elemento de unión, y exteriormente de una pieza de cierre que, encajando en esta segunda placa metálica define con los paneles una unión continua.

135 2.- Unión perfeccionada para paneles aislantes prefabricados, según reivindicación primera, caracterizada porque estas segundas placas metálicas presentan configuración en "U" de alas convergentes a partir de su alma y sus alas se prolongan ortogonalmente hacia el exterior, rematando en sendas pestañas que abrazan a la correspondiente placa exterior del panel, que se ensancha en esta zona.

140 3.- Unión perfeccionada para paneles aislantes prefabricados, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque cada una de estas segundas placas metálicas presenta en su alma, además del orificio central de paso del elemento de unión, al menos un orificio pasante, en tanto que el cuerpo tubular presenta sus extremos roscados y se constituye en alojamiento por roscado de cada elemento de unión, que es un tornillo, que comprime entre sí y el cuerpo tubular las dos segundas placas metálicas de cada unión, definiéndose entre ellas, la correspondiente cabeza del tornillo y la pieza de cierre, un receptáculo cerrado en el que, en el relleno, se aloja material sin fluir al exterior y con una sensible continuidad aislante en la unión.

150 4.- Unión perfeccionada, para paneles aislantes prefabricados, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en una realización preferente, en al menos una de las zonas de compresión del tornillo y la segunda-placa metálica se inserta una arandela auxiliar que aumenta la zona de presión.

5.- Unión perfeccionada, para paneles aislantes prefabricados,

según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las oquedades interiores son rellenas de material aislante, preferentemente de las mismas características que el de los paneles, y realizado en una única operación sin fluir por las juntas así constituidas.

155

6.- UNION PERFECCIONADA, PARA PANELES AISLANTES PREFABRICADOS.

Tal como se ha descrito en la presente memoria de ocho hojas y sus planos anexos.

1<sup>o</sup> de Mayo, 1982

Madrid,  
El Agente Oficial.

.....

.....

.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....

Fig. 2

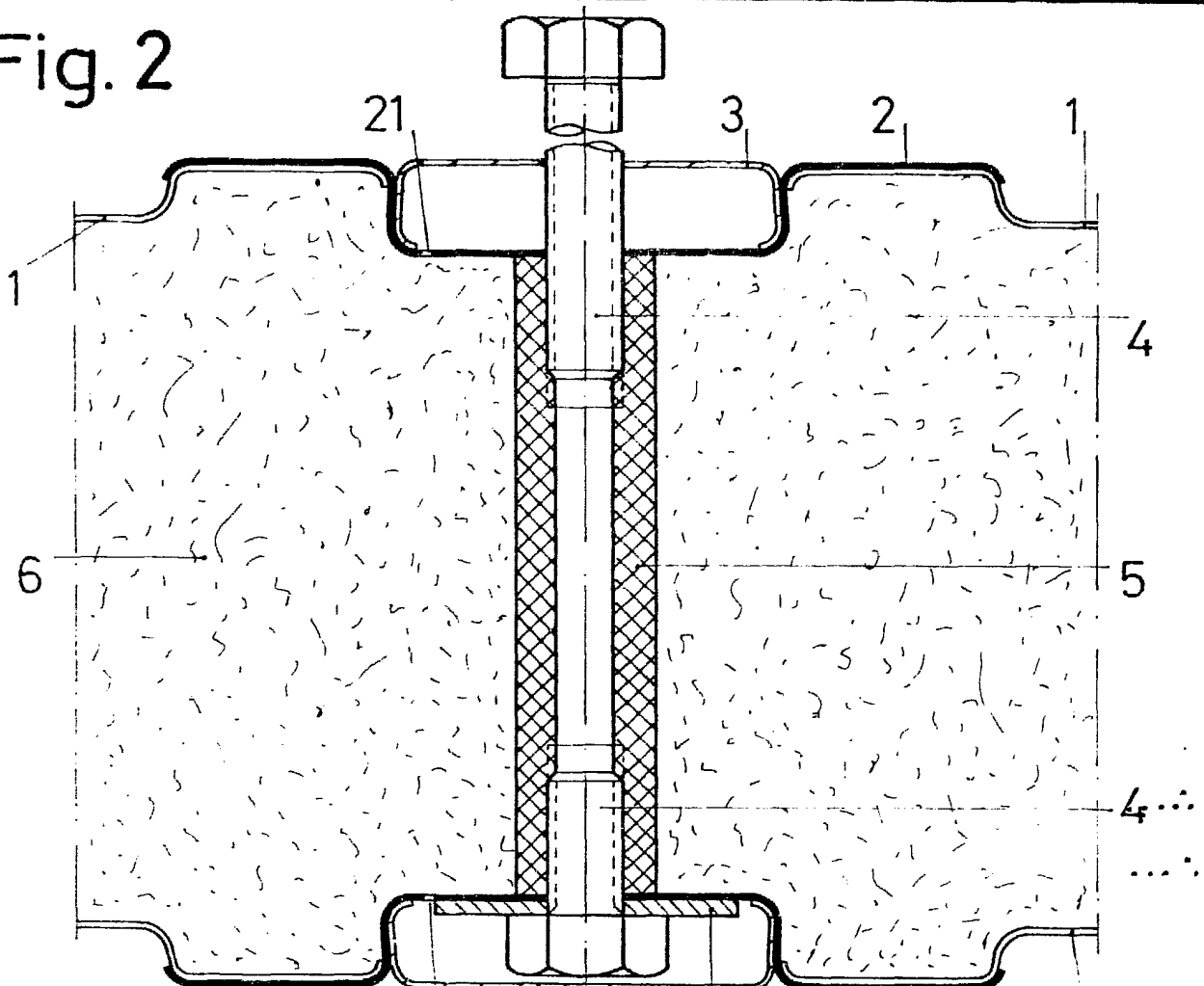
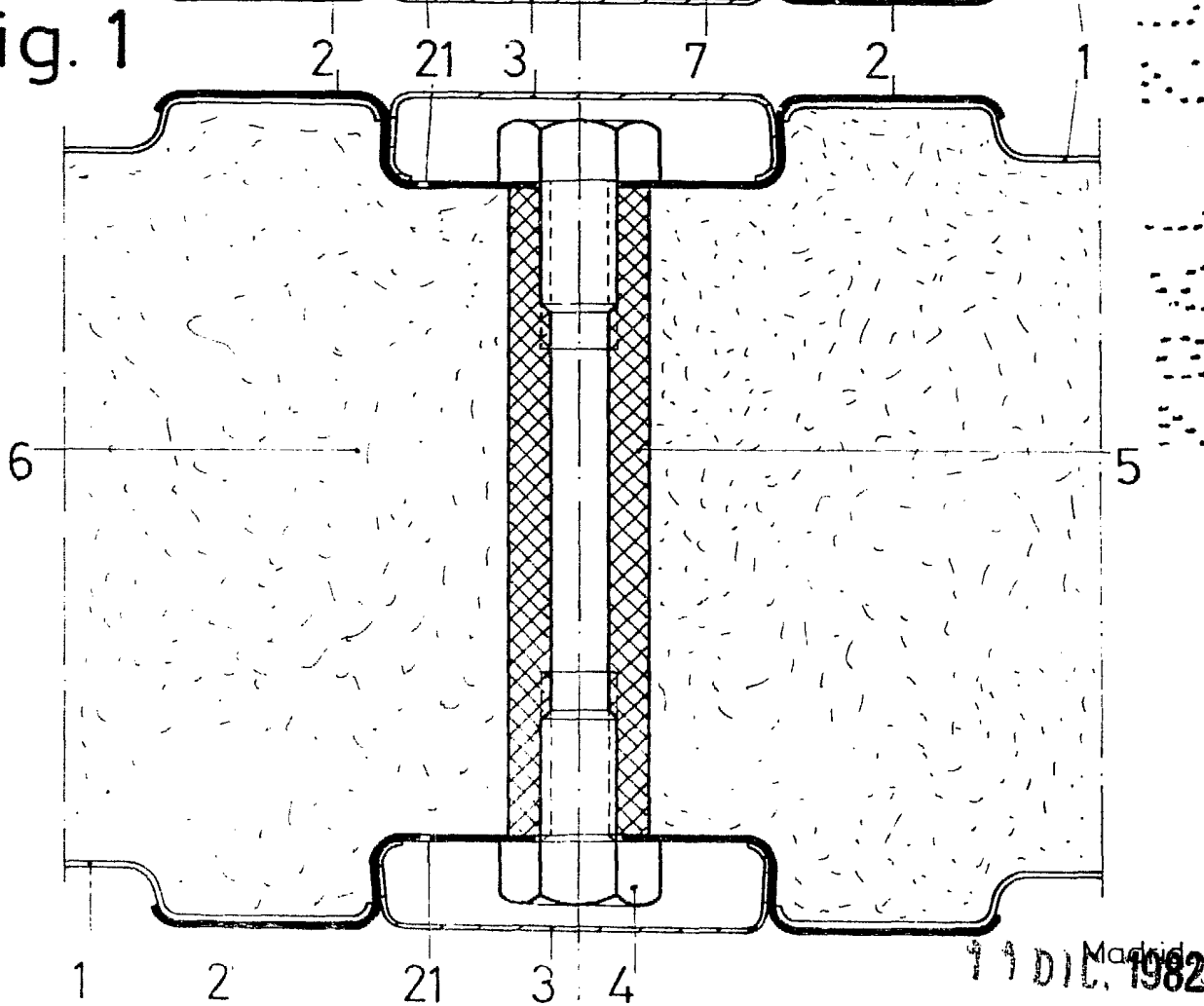


Fig. 1



11 DIC. 1982 Madrid

LUIS REY SANCHEZ  
Escala variable